

## CAPÍTULO LXXVII

---

### LOS ESCRITORES MÁS NOTABLES DE COSTUMBRES.

Merece mención especial entre los excelentes escritores de costumbres el ingenioso periodista don Ramón de Mesonero Romanos, de quien ya dejamos hecho como autor festivo el correspondiente elogio.

Mesonero Romanos había nacido en Madrid el 19 de Julio de 1803. Era espíritu muy observador y tuvo el gran mérito de ofrecer en primorosos artículos, si no un cuadro asombroso de su tiempo, una serie de pinturas sociales, donde resplandecen el ingenio, la fidelidad y el oportuno colorido.

Algunos críticos suponen que tomó por modelos de su sátira literaria los que estaban ya de moda en Francia antes de la revolución de 1830; pero es impertinente tenacidad querer que para todo tuvieran presente los escritores españoles lo que intelectualmente se producía en el extranjero.

Hablando nuestro Valera contra tan infundada presunción, dice muy atinadamente lo que copiamos:

«Hay quien supone que le sugirió la idea de escribir tales cuadros, la lectura del *Espectador*, de Addison, y otros escritores ingleses y franceses de la misma laya. Pero no creo yo que la idea fuese tan peregrina y la novedad tan estupenda que se necesitase ir á buscarlas fuera de España. Antes de que Addison naciera y antes de que nacieran los otros autores á quienes se supone que Mesonero Romanos sigue ó imita, habíamos tenido en España á Juan de Zabaleta, entre otros, que bien pudo excitar la emulación y servir de modelo á quien compuso el *Panorama matritense* y tomó el pseudónimo de *El curioso parlante*. Prescindiendo de las naturales é inevitables diferencias en el sentir y en el pensar de los siglos en que vivieron, los dos autores españoles son parecidos. Ambos pintan en breves descripciones y narraciones la vida, los entretenimientos, los caracteres, pasiones y vicios de los habitantes de esta villa y corte.»

En abono de la opinión sustentada por el señor Valera, puede y debe recordarse que ni Mesonero Romanos ni Estévanez Calderón tuvieron que copiar ni

imitar de nadie, siendo propios y castizos en sus críticas y composiciones, debidas solamente á su peculiar talento y feliz inventiva.

La transformación de ideas, procedimientos y costumbres era tan radical, que lo inundaba y variaba todo, á pesar de los obstáculos que al triunfo de lo moderno se oponían. Imposible ya impedirlo. Se trabajó y luchó hasta lo indecible por anular la obra de innovación emprendida. Hasta en la vida material de la villa se empezaba la reconstrucción de la propiedad urbana sobre planos más acabados para la salud y comodidad de los vecinos.

Recuérdese que aun viviendo Fernando VII ya llamó Mesonero Romanos, en un interesante trabajo periodístico, la atención general respecto de la demolición, ya empezada, de la casa donde había muerto Cervantes el 23 de Abril de 1616, esquina de las calles de León y de Francos.

Si los gobernantes de entonces hubieran sido más españoles que reaccionarios, la casa aquélla no hubiera sido derribada. Medios había para que se hubiera conservado, reparándola convenientemente y conservándola en su antigua traza y forma. La posteridad debía este tributo de veneración al incomparable autor del *Quijote*.

Gracias á la excitación patriótica de Mesonero, lo único que pudo conseguirse fué que se colocara en la recién construida finca la lápida que existe encima de la puerta de la casa, que hoy está por la calle de Cervantes (antiguamente Francos), pues cuando falleció el gran autor la entrada estaba por la calle del León y tenía señalado el número 4, como consta en la partida de defunción que se conserva en la parroquia de San Sebastián, de Madrid.

Ni para este artículo, ni para los infinitos que trazó la amena pluma de Mesonero érale preciso buscar modelos entre los extraños. Facilitábanse los propios costumbres, los mismos accidentes, los mismos rasgos, las mismas variaciones que él mismo notaba y estudiaba y veía en la renovada vida madrileña. Son deliciosos por la gracia y novedad que revelan sus trabajos titulados *La calle de Toledo*, *La comedia casera*, *La romería de San Isidro*, *Las visitas de día*, *El día de toros*, *Costumbres literarias*, *El romanticismo y los románticos* y tantísimos más, donde quedaron con la pluma del escritor genial fidedignamente fotografiados, costumbres, modas, defectos sociales, recuerdos de las familias, aberraciones de clases, vicios y terquedades en todos los estados y edades de sus contemporáneos.

Las descripciones de costumbres de Mesonero se distinguen por lo exacto de la observación, lo punzante de las burlas, lo donoso de los juicios, lo bondadoso de las advertencias y la sagacidad con que todo lo reprende y fustiga, sin llegar nunca á los tonos agrios y repulsivos, que siempre molestan ó enconan, aun cuando con la mayor buena fe se haga, so pretexto de reformar y mejorar los extravíos sociales.

¡Loable acierto el del docto censor de la sociedad española de 1831 á 1870, que habiendo tratado de tantos asuntos y burlándose de tantas manías, y de tantos vicios y preocupaciones, jamás se concitó odios ni asechanzas! Por el contrario, siempre fué leído con placer ó escuchado con amor y complaciente sonrisa.

Compréndese así que su nombre fuese honrado y favorecido con el aura popular, cosa entonces muy difícil en España, sin el aliciente de las pasiones políticas, á las que siempre fué ajeno aquel hombre tan probo como discreto y entendido.

Justamente hace notar Valera que alcanzó Mesonero toda la popularidad y todo el aplauso que era posible en una tierra como la nuestra, «oprimida poco antes por un nada culto despotismo, trabajada entonces por discordias y guerras civiles, y donde todavía se leían y se compraban muy pocos libros.» Alude Valera aquí al éxito que lograron los dos primeros tomos donde se coleccionaron en 1836 los artículos publicados hasta entonces.

Los estudios de Mesonero sobre el Madrid antiguo y moderno tienen una seducción especial para apreciarlos y leerlos con meditación y deleite. Y es que la parte puramente histórica hállase tan discretamente enlazada con el aliciente anecdótico y lo peregrino de lo legendario, que constituye el todo un hechizo de erudición y buen gusto que siempre nos subyuga.

A los 78 años de edad, en 1881, todavía dejó un nuevo libro Mesonero, que enaltece su nombre. Sus *Memorias de un setentón* es un gran estudio, á la vez que autobiográfico, de interesante crítica social sobre su tiempo y sus hombres. Este libro es una joya de inestimables recuerdos. Es en algunos períodos reminiscencias, en otros adiciones curiosísimas de los trabajos de su juventud, firmados con su pseudónimo favorito.

Desde 1838 perteneció á la Real Academia Española.

Como erudito y crítico, ha dejado notables estudios en los tomos de la Biblioteca de Rivadeneyra, que tratan de los Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega y de los Dramáticos posteriores á Lope.

De un género especial fué también notabilísimo pintor de costumbres otro escritor distinto á Mesonero Romanos en método y en procedimiento; pero que supo adquirir popularidad asombrosa con sus originales y saladísimas sátiras. Nos referimos á don Modesto Lafuente, historiador famoso después, y periodista tan fecundo que causaba justa admiración su talento.

Con el título de *Fray Gerundio*, publicó un periódico satírico donde derrochaba el buen humor, la risa y la regocijada burleta, que á veces se convertía en saeta mordaz y terrible. La época se prestaba á este nuevo modo de zaherir y condenar á los hombres públicos. Los que querían contemporizar con sus conveniencias particulares, lo mismo que los que procedieron con distingos y meticolos, sin resolver ni seguir sin desmayos el movimiento progresivo, fueron censurados y ridiculizados quizás con excesivo rigor en ocasiones. Muchas veces acertó, sin embargo, en aquella tarea de investigadora ocupación que se había impuesto, y el público alentó y protegió á Lafuente con su cooperación y con sus aplausos.

La lucha política de entonces, cuando aun no se había regularizado la marcha armónica convenida de los que pensaban sobre las materias más importan-

tes de la vida pública, no era tan sosegada ni se adaptaba á los arreglos de los prohombres, como ahora suele acontecer, para las combinaciones de la superior convivencia de los jefes, que arrastra generalmente á las mayorías, y tal vez á la minorías, á discutir y pensar, á votar y variar de criterio por razones de alta significación, que no pueden comprender los que no están al tanto de esos secretos ó logogrifos.

Lafuente, conocedor como un periodista al estilo modernísimo, de la comedia política al uso, ni se engañaba por las apariencias, ni falseaba la verdad que había llegado á sorprender en la preparación de los efectos. Paliaba lo que decía con las conveniencias posibles; pero el público comprendía con perfección lo que el ingenioso escritor le decía, y la opinión se ponía al lado de él para aplaudirle y encomiarle. *Las capilladas*, de *Fray Gerundio*, aquellos números donde *Fray Gerundio* y *Tirabeque* solían decir muchas verdades y malicias, eran leídos con inusitado regocijo y fueron un elemento vulgar de crítica chistosa que constituía las delicias de las clases sociales. Como su circulación era crecidísima en toda España, no había lugar ni aldea donde los dichos de los dos personajes imaginarios dejasen de ser objeto de discusión ó de comentarios, después de reirlos y celebrarlos como se merecían.

Han querido rebajar el mérito de Lafuente algunos descontentadizos, diciendo que *sus chistes suelen pecar de fríos*, lo cual es una aseveración gratuita, de todo fundamento desprovista, que se desmiente leyendo muchos de sus picantes artículos y sueltos; aunque á algunos de esos discolos dolerá la severidad con que el crítico juzga lo que querían conservar los políticos para favorecer preocupaciones en beneficio de los acaparadores de las cosas divinas y humanas.

Claro que tales censores, y más si son del género frailuno, no podrán ver nunca verdad ni gracia en las manifestaciones dictadas por la razón. Pero las personas imparciales y justas aprecian con agrado el trabajo de un escritor de costumbres, que cumplía con su deber y enseñaba con la sonrisa en los labios.

En la *capillada* 94, que corresponde al 23 de Noviembre de 1838, hay un artículo, por ejemplo, delicioso é intencionado, que tiene no sólo chiste, sino lo que se llama muy buena sombra. Lleva por título *La Rota*, y vamos á copiarlo para desmentir á los que injustamente ponen reparos á la oportuna labor de *Fray Gerundio*:

«Nunca—dice—falta una rota para una descosida. Eso no deja de ser un consuelo para la España de estos nuestros días, que con haber caído en manos de sastres chapuceros, zarramplines y follones, y lo que es peor, algunos de ellos de los de *tente mientras cobro*, por todas partes se nos va descosiendo: no tiene puntada que bien la quiera. Se le ha caído el dinero que tenía en los bolsillos, y por último, está enseñando las vergüenzas en metáfora. Cada trapo anda por su lado, y la Reina de los mundos se va quedando poco menos que en cueros.

Pero como nunca falta una rota para una descosida, esta misma España descosida y pobre puede tener la satisfacción de decir que no le falta una rota de

tan buen género y calidad como la más rota del mundo; una rota del género masculino, sin que por eso deba nadie sospechar que entre la dama descosida y el roto-rota intervenga ó medie trato alguno de ilícito comercio prohibido por la Santa madre iglesia.

Al contrario, la madre iglesia es la que le sostiene y alimenta.

Tiene, pues, la descosida España, para su abrigo y amparo, un TRIBUNAL DE LA ROTA con los empleados y sueldos siguientes:

Seis ministros, cada uno con . . . . .	36,000 reales.
Un asesor auditor con . . . . .	36,000 »
Un fiscal con . . . . .	36,000 »
Un abreviador con . . . . .	20,000 »
Un capellán con . . . . .	3,300 »
Cuatro porteros, cada uno con . . . . .	4,000 »
Un barrendero con . . . . .	2,000 »
Consignación para gastos interiores del Tribunal . . . . .	10,000 »
TOTAL. . . . .	<u>335.300 reales.</u>

Entendiéndose que estas asignaciones son sin descuento.

Parézeme, pues, que un ministro del Tribunal de la Rota con 36 mil puntadas de á real no deberá andar muy roto ni muy descosido, y que 17 mil pesos anuales harán á la Rota un Tribunal, lo que se llama de *peso*.

Y, entretanto, el soldado marcha á pie desnudo, y el retirado no tiene para un adarme de seda con que remendarse la casaca, y la viuda se puede pasar con una aguja, y la monjita no tiene alfileres con que prenderse la toca, y el cesante se descose por todos lados, y el exclaustrado enseña los codos, y el empleado no tiene para echarse unos cuchillos al pantalón, y el magistrado no puede acabar de liquidar con el sastre, y el marino no posee más aguja que la de marear, y el que no anda remendado anda descosido, y el que no anda descosido anda roto, y al que no anda roto le da el sol en donde le daba á San Sebastián; y todavía querrán que *Fray Gerundio* no diga nada de la Rota y de la descosida.

Mas para que se vea que en la España de los *vice-versas* también la iglesia anda *viceversa*, y que donde había de estar más cosida está más rota, pondré aquí, para que pueda formarse el paralelo, las dotaciones y empleados de otro Tribunal eclesiástico, el más necesario y el que más trabaja.

Pongamos el ejemplo en un obispado de los de cuarta clase:

*Tribunal.*

Un solo juez, con . . . . .	00,000 reales.
Asesor Auditor, <i>vocativo caret.</i> . . . . .	00,000 »

Un Fiscal, con . . . . .	2,200 »
Un Notario, con . . . . .	1,500 »
Capellán, <i>vocativo caret</i> . . . . .	00,000 »
Portero, barrendero y alcaide, todo en una pieza, con . . . . .	1,100 »
Consignación para gastos interiores del Tribunal . . . . .	200 »
TOTAL. . . . .	<u>5,000 reales.</u>

*Secretaría.*

Un secretario . . . . .	0,000 reales.
Un oficial mayor, vicesecretario, con . . . . .	2,000 »
Un escribiente, con. . . . .	1,100 »
Papel, tinta, libros, impresiones, etc . . . . .	1,700 »
Esterado, luces, brasero, etc . . . . .	0,000 »
TOTAL GENERAL. . . . .	<u>10,000 reales.</u>

Es decir, que con la portería de la Rota había para coser ocho Fiscalías de la descosida, y que cada portero *Roto* vale por dos Fiscales descosidos; y cada Fiscal de aquéllos se come diez y ocho de éstos, y los gastos interiores de la Rota se zampan cincuenta veces los de un Obispado, y un Abreviador se chupa por *brevís et breve* á seis ó siete párrocos de entrada, y más que un párroco y que un Fiscal y que un secretario de cámara y que un Provisor vale un portero de la Rota, y llénese usted la chola de cánones, y expida usted títulos, dimisorias, testimoniales y licencias, y ande usted descosido, y diga usted que la iglesia de España no anda *vice versa* como todas las cosas. Bien que muchas veces *Fray Gerundio* anda roto y *Tirabeque* cosido, con que ¿qué hay que extrañar?

Esto arrojan los informes que *Fray Gerundio* ha podido adquirir. Si no son exactos, O. S. C. S. R. E., todo lo sujeto á la corrección de la santa Iglesia romana, de que son dignos miembros mi buen amigo el conde de las Navas y el duque de Frías, según tuvieron á bien manifestárnoslo en la sesión del 18 del corriente. »

Don Modesto Lafuente fué perseguido por Gobiernos y reaccionarios, pero á compás de las persecuciones, aumentaron y triunfaron las capilladas. La gente carlista quiso inutilizarle como hombre y como periodista. No teniendo razones que oponer á su honrada laboriosidad, procuró anularlo con groseras calumnias.

A tal punto llegaron las desvergüenzas y las miserias de sus enemigos, que Lafuente vióse obligado á denunciar un libelo á los tribunales en vindicación de su honra escarnecida. Tuvo esto mucha resonancia entonces, y debemos recordarlo, porque el tribunal del Jurado que funcionaba dió pruebas de su rectitud y justicia.

La defensa del escritor ante el Jurado de Madrid, se verificó el domingo 29 de Noviembre de 1840. Estuvo encargado de ella don Vicente Díez Canseco, quien

pronunció un notable discurso. Es curioso el preámbulo, porque da idea de los tiempos y las costumbres, y por eso y referirse á un literato y periodista de tanto renombre, merece que lo insertemos. Empezó así el señor Díez Canseco.

«Señores: Es la segunda vez que en este propio sitio tengo el honor de dirigir mi débil voz al Jurado ilustre de Madrid.

Una casualidad bien extraña ha hecho que en ambas ocasiones sea como acusador; pero no acusador de *oficio*, cuyo privilegio triste cede de buen grado en favor de los que ganan su vida ó hacen su carrera siendo fiscales de imprenta y denunciando artículos de periódicos.

Mi acusación no lleva por objeto restringir la hermosa libertad de la prensa, que amo con idolatría, que defiendo con pasión y que uso del modo franco y liberal que saben cuantos me conocen. Mi acusación no es acusación propiamente dicha; fué antes y es hoy la defensa del ultrajado honor de un amigo.

En la ocasión primera defendí al patriota y valiente capitán del regimiento de Luchana, don Manuel García Uzal, al cual osaron llamar *carlista* los redactores de *El Mundo*, sin atender á que tiene el pecho cubierto de condecoraciones, ganadas todas en las brechas de los castillos, en la cima de los parapetos y sobre montones de cadáveres facciosos. El jurado unánime condenó al responsable de *El Mundo*; y hoy, que el caso es exactamente igual, pues defiendo á un ciudadano benemérito, á un patriota perseguido, á un escritor público amigo del pueblo, y á quien un insolente se ha atrevido, entre otras injurias, á llamarle *realista*, espero que será igual la calificación del impreso que ha ocasionado este juicio.

Voy, pues, á ver si logro cumplir la obligación que me he impuesto en nombre de don Modesto Lafuente.

Es muy conveniente hacer una breve historia de lo sucedido antes de su publicación.

Ocurriósele al cirujano don Manuel M.<sup>a</sup> González ver sus producciones en letras de molde, y así como pudo escribir un tratado de partos ó dentición, asunto muy acomodado á su facultad y conocimientos, se empeñó, por contrario extremo, en publicar una que él llama *novela* con el título de *El Filósofo loco*, ó la *Sociedad corrompida*.

El título es sumamente gracioso, y nadie extrañará que en su sociedad corrompida los filósofos fuesen locos. (Risas).

Se criticó la novela en *Fray Gerundio*, y esto ha sido un delito imperdonable: esto no lo ha podido sufrir don Manuel M.<sup>a</sup> González: esto ha dado margen á la publicación de la hoja suelta.»

Pulverizadas cuantas calumnias se habían lanzado contra el digno don Modesto, el defensor puso término á su discurso con los dos siguientes párrafos:

«Señores jurados: Conozco que no necesito esforzarme más en demostraros la culpabilidad del impreso que sois llamados á calificar: honrados, pundonorosos y verdaderos amantes del pueblo y la libertad, sabéis cuánto interesa á la socie-

dad conservar ilesa la buena reputación de los ciudadanos. Bajo las formas representativas que nos rigen á costa de tanta sangre vertida, el Jurado debe ser un broquel de diamante en que se emboten los tiros de la maledicencia y las envenenadas saetas de la calumnia.

El honor, señores, y la buena reputación son un bien como otro cualquiera. ¡Y qué! Este bien apreciable, este bien cuya adquisición tanto cuesta, ¿no há de tener un amparo, una protección legal, como la tienen los bienes materiales? Sí, le tiene; el amparo dondo no rige el despotismo, es la ley; los protectores, vosotros; este amparo os demanda por mi voz don Modesto Lafuente, y se lo concederéis, no lo dudo, calificando ese impreso como injurioso en primer grado. En ello haréis un gran servicio á la sociedad; evitaréis un mal de trascendencia al pueblo; defenderéis el mancillado honor de un benemérito ciudadano; cumpliréis con la ley, y llenaréis los justos deseos de quien ha tenido la honra de dirigiros la palabra. He dicho.» (*Aplausos y muestras de general aprobación*).

El auto dictado por el Tribunal, fué el siguiente:

«En la villa y corte de Madrid á veinte y nueve de noviembre de mil ochocientos cuarenta: El señor D. Antonio Viadera, juez de primera instancia de ella, por ante mí el escribano de S. M. del número del crimen de su juzgado — Dijo: Que habiéndose observado en este juicio todos los trámites prescritos por la ley y calificado los jueces de hecho por unanimidad con la nota de injurioso en segundo grado el impreso titulado *Opinión política de Fr. Gerundio*, denunciado en el día cinco de los corrientes por D. Modesto Lafuente, la ley condena á don Manuel María González responsable de dicho impreso á la pena de cuatro meses de prisión que deberá sufrir en el Alcázar de Segovia, fortaleza más próxima á esta capital, á la multa de mil reales vellón, según se señala en el artículo séptimo, título cuarto de la ley de trece de febrero de mil ochocientos veinte y dos, y en las costas de este espediente. Hágase saber esta sentencia á las partes y remítase á la redacción de la *Gaceta* del gobierno el correspondiente testimonio de ella y de la calificación del jurado. Pues por este su auto difinitivamente juzgando, así lo decretó, mandó y firma dicho señor; de que doy fé. — ANTONIO VIADERA. — Ante mí. — ANDRÉS ESPINOSA DE LOS MONTEROS. — Es copia.»

El nombre del ilustre escritor satírico, quedó justamente enaltecido desde entonces en la opinión general, que tanto le quería y estimaba.

Ya al hablar de los poetas festivos elogiamos á don Antonio M.<sup>a</sup> Segovia, el cual se distinguió también como escritor de costumbres. Su labor no es muy estudiada; pero sobresale por el cultísimo estilo, la sátira ingeniosa; tenía depuradísimo gusto literario y sabía remedar con bastante destreza el modo peculiar de expresión de muchos autores.

Don Juan Valera ha juzgado á tan ilustre literato con su reconocida maestría.

«Sus obrillas (dice), ya en prosa, ya en verso, merecen ser alabadas y pueden leerse y se leen todavía con mucho agrado por el ingenio y la gracia, por el ler-



guaje castizo y correcto y por el estilo desenfadado y elegante con que están escritas.

No llega Segovia, en su españolismo purista, al extremo de Estévez Caldeón; extremo primoroso y admirable, pero que tiene algo de afectado. Su estilo es con todo más puro y castizo que el de *Figaro* y el del *Curioso parlante* y con menos brío que *Figaro* en el sentir y en el pensar; á veces vence y supera á ambos en pulcritud y nitidez graciosa, muy propia de nuestra tierra, por donde recordamos á nuestros autores favoritos del siglo XVIII, sin el mal gusto, el culteranismo y los retruécanos de entonces. »

Reconoce el sabio crítico que Segovia pudo escribir obras de más importancia y no haber empleado su talento en burlas de tan poca extensión; «pero á eso contestaré (observa) que Luciano no compuso más extensos escritos y que, prescindiendo de los antiguos clásicos, autores hay en los tiempos modernos que se han hecho famosos de la misma suerte. Valga para ejemplo Luis Courier en Francia.»

Valera, con noble franqueza que le honra, trae en sus apuntes algo autobiográfico en que recuerda las atenciones que debió á Segovia en los comienzos de su vida de escritor. Y añade que se complace en celebrar á Segovia, aunque pudiera ser recusado como juez parcial, porque Segovia fué muy su amigo, le animó á escribir y le consideraba como maestro. «En *El Cócora* (dice) fui su constante colaborador; excitado por él empecé á componer y compuse una zarzuela que nunca se ha representado, y por él también escribí mi primer cuento, *El pájaro verde*, mucho antes de que yo escribiese otros cuentos y las varias novelas que he escrito, y cuando no se escribían aun tantos cuentos y novelas como ahora se escriben.»

Desde 1845 era individuo de la Academia Española don Antonio M.<sup>a</sup> Segovia.

Como admirador de Cervantes, dejó un trabajo originalísimo, *La Nueva Utopía*, en que habla de la creación de una ciudad exclusivamente levantada á la gloria del autor de *El Quijote*, con bibliotecas, museos, jardines, monumentos, estatuas y curiosidades magníficas. Pensamiento digno de todo aplauso; pero que nunca veremos realizado en una nación como la nuestra, donde todavía no se ha erigido al inmortal escritor una estatua verdaderamente digna de su patria y de su nombre.

Hubo algunos más escritores de costumbres, no tan conocidos y famosos como los anteriores, aunque notables en distinta forma. Por su especialidad taurómaca y por las alusiones que hacía á las suertes del toreo para decir chistes sobre personajes y sucesos políticos de actualidad, se dió á notar bastante don Santos López Pelegrín (Abenámar), que había nacido en 1801 en Cobeta (Guadalajara) y murió en 1846.

Fué muy estimado López Pelegrín por el atildado y excelente literato don Antonio M.<sup>a</sup> Segovia, y escribieron juntos en algunos periódicos, conservándose una colección de artículos de ambos escritores, en prosa y verso.

También es digno de mención el literato gallego don Antonio Neira de Mosquera, pluma feliz é intencionada, pero poco mirado en la exposición de sus opiniones y censuras, con las que hería más que amañaba; causa de que las simpatías que obtuvo por su clarísimo talento, se viesan más tarde confundidas por el desvío ó por las pasiones enconadas.

Asimismo son dignos de gran aprecio, pues demostraron gracia y oportunidad la mayor parte de los escritores que contribuyeron á la publicación del interesante libro titulado *Los españoles pintados por sí mismos*. Es una colección de dibujos, donde se ofrecen al natural muchos tipos de las diversas clases, oficios y profesiones con rasgos, apuntes y datos verídicos para el estudio social de 1835 al 50.

Cerraremos la lista de los escritores de costumbres, citando el nombre respetable de don Antonio Flores, objeto de muchas críticas infundadas. Ensañóse con él Villegas. Sin embargo, tuvo sobrados méritos como escritor y describió las costumbres con fortuna y acierto. Sus *Cuadros vivos matrimoniales* diéronle fama. Y su obra más importante en su género fué la titulada *Ayer, hoy y mañana, ó la fe, el vapor y la electricidad; Cuadros sociales de 1800, 1850 y 1899; dibujados á la pluma*. De la citada producción se han hecho varias ediciones y consiguió muy buen éxito.

Esta obra debe alabarse con justicia. El estudio de las costumbres antiguas, lo mismo que las de su tiempo, está hecho con esmero y fidelidad, aparte algunas exageraciones. Claro es que hay mucho de fantástico en lo que supone que pasaría en los tiempos futuros; pero no se puede negar que hay ficciones tan bien provistas que nos parecen realidades, no tan inverosímiles como las que soñó Souvestre para su año 3,000.

---